



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

5 de julio de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	BLANCA NERY HIGUITA HIGUITA
Ejecutado:	AMPARO DE JESÚS ZAPATA
Radicado:	05001310500220150020000
Asunto:	REQUIERE PARTE DEMANDANTE

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por BLANCA NERY HIGUITA HIGUITA contra AMPARO DE JESÚS ZAPATA, por cuanto en el expediente no hay constancia de que la parte ejecutante haya diligenciado el oficio No. 1825 de agosto 26 de 2019 que milita en el anexo 1-5 del expediente digital, se ordena oficiar a TRANSUNION, con el fin de que certifique que productos financieros posee la demandada. Asimismo, para que se indique sobre cuales existe en la actualidad medida cautelar.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ